

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
2 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DR. CÉSAR MARTÍN M., DECANO SUBROGANTE; ING. DENNYS CORTEZ A. SUBDECANO SUBROGANTE; DR. DOUGLAS PLAZA G.; DR. EDGAR IZQUIERDO O.; DR. JUAN CARLOS AVILÉS C.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 26/08/2019 Y DE LA CONSULTA DEL 28/08/2019
2. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, PERÍODO DE MARZO A AGOSTO 2019
3. REVISIÓN DE INFORME FINAL CORRESPONDIENTE A LOS ESTUDIOS DOCTORALES DE LA DRA. GABRIELA PAOLA SALCÁN REYES
4. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 Y PAGO COLEGIATURA 2019 DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA
5. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL 2019 CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 DEL BECARIO ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDÁRIZ
6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO COLEGIATURA UNCUYO 2019 DEL ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDÁRIZ
7. SOLICITUD DE ADENDUN CONTRATO AYUDA ECONOMICA DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA
8. MODIFICACIÓN DE FECHA DE BECA A MAYO 2020 DEL ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDÁRIZ
9. PRESENTACIÓN DE MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS
10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA II TÉRMINO 2019 - 2020 DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, I COHORTE
11. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COORDINACIÓN VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN - MSC. PATRICIA SUÁREZ
12. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE MEDINA MONCAYO DANNY ROGELIO
13. VARIOS



SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 26/08/2019 Y DE LA CONSULTA DEL 28/08/2019
2. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, PERÍODO DE MARZO A AGOSTO 2019
3. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 Y PAGO COLEGIATURA 2019 DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA
4. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL 2019 CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 DEL BECARIO ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDÁRIZ
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO COLEGIATURA UNCUYO 2019 DEL ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDÁRIZ
6. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COORDINACIÓN VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN - MSC. PATRICIA SUÁREZ
7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA II TÉRMINO 2019 - 2020 DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, I COHORTE
8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE MEDINA MONCAYO DANNY ROGELIO
9. PRESENTACIÓN DE MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS
10. SOLICITUD DE INFORME DE ESTADO DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES AL BECARIO MSc. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 26 de agosto de 2019
2019-403, 2019-404, 2019-405, 2019-406, 2019-407, 2019-408, 2019-409, 2019-410, 2019-411, 2019-412, 2019-413, 2019-414, 2019-415, 2019-416, 2019-417, 2019-418, 2019-419, 2019-420, 2019-421, 2019-422

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 28 de agosto de 2019
2019-423, 2019-424, 2019-425

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-426

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 26 de agosto de 2019
2019-403, 2019-404, 2019-405, 2019-406, 2019-407, 2019-408, 2019-409, 2019-410, 2019-411, 2019-412, 2019-413, 2019-414, 2019-415,

2019-416, 2019-417, 2019-418, 2019-419, 2019-420, 2019-421, 2019-422

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 28 de agosto de 2019
2019-423, 2019-424, 2019-425

2. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, PERÍODO DE MARZO A AGOSTO 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0269-2019 de fecha agosto 27 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se realizó la revisión del Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, durante los meses de marzo a agosto 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral (Actividades realizadas y actividades planificadas)
- Registro de matrícula, registro de materias
- Lista de requisitos para obtener el título

Además, se gestionó con el MSc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-427

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0269-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de marzo a agosto de 2019 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2019, al BECARIO ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.



3. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 Y PAGO COLEGIATURA 2019 DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0275-2019 de fecha agosto 29 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral del Progreso Académico presentado por el becario ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, durante de enero a junio 2019; los cuales describen las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas, actividades planificadas
- Solicitud pago colegiatura 2019 (FIEC-SD-MEM-0266-2019), factura C-0007-00003316 y contrato vigente

Cabe recalcar que se gestionó con el MSc. Félix Moncayo, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-428

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0275-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de enero a junio de 2019 y se recomienda el pago de la colegiatura de los estudios doctorales en Ingeniería en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) al BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, correspondiente al presente año 2019, por el valor de dos mil dólares (U.S.\$2.000,00) según factura adjunta, de acuerdo a lo establecido en el contrato modificadorio al contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL 2019 CORRESPONDIENTE A ESTUDIOS DOCTORALES DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO 2019 DEL BECARIO ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0270-2019 de fecha agosto 27 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al

REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ, durante los meses de enero a junio 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la suscrita.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Reporte semestral y la planificación del siguiente semestre.

Además, se gestionó con el MSc. Félix Moncayo, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-429

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0270-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de enero a junio de 2019 al BECARIO ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PAGO COLEGIATURA UNCUYO 2019 DEL ING. CARLOS VALDIVIESO ARMENDÁRIZ

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0284-2019 de fecha septiembre 2 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien indica que el Ing. Valdivieso, estudiante del programa de Doctorado en Ingeniería en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), solicita a la Dra. Katherine Chiluzza - Decana de la FIEC; se recomiende el pago de la colegiatura de los estudios doctorales, correspondiente al presente año 2019, por un valor total de dos mil dólares (U.S\$2.000,00), según la factura que se adjunta.

La oficina de gestión estratégica de la FIEC recalca que el pago mencionado es de acuerdo al CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES celebrado entre el Ing. Carlos Valdivieso y la ESPOL.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Factura # C-0007-00003321 correspondiente a Colegiatura 2019
- Solicitud dirigida a la Decana Katherine Chiluzza Ph.D. por parte del becario
- Contrato vigente.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-430

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0284-2019, se recomienda el pago de la colegiatura de los estudios doctorales en Ingeniería en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) al BECARIO ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ, correspondiente al presente año 2019, por el valor de dos mil dólares (U.S.\$2.000,00) según factura adjunta, de acuerdo a lo establecido en el contrato modificatorio al contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

6. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN COORDINACIÓN VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN - MSc. PATRICIA SUÁREZ

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0278-2019, de fecha agosto 30 de 2019, suscrito por el Ms. Dennys Cortez Alvarez, Subdecano Subrogante de FIEC, quien manifiesta que debido a los cambios en la planificación para el II Término 2019 - 2020 y de acuerdo a lo solicitado por el MSc. Lenin Freire, Coordinador de Licenciatura en Sistemas de Información, mediante Oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0401-2019, se recomienda asignar la Coordinación de Prácticas Pre Profesionales de Vinculación con la Comunidad de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información a la MSc. Patricia Suárez, hasta cuando se evacue completamente la carrera.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-431

Considerando lo expuesto por el Ms. Dennys Cortez Alvarez, Subdecano Subrogante de FIEC, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0277-2019, se designa a la MSc. Patricia Leonor Suárez Riofrío, como COORDINADORA DE VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, hasta cuando se evacue completamente la carrera.

7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA II TÉRMINO 2019 - 2020 DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA, I COHORTE

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0277-2019, de fecha agosto 30 de 2019, suscrito por el Ms. Dennys Cortez Alvarez, Subdecano Subrogante de FIEC, quien remite para revisión Consejo Directivo de la

FIEC, la solicitud de aprobación de la Planificación Académica II Término 2019-2020 de la Maestría en Ingeniería Biomédica, a dictarse en la I Cohorte durante el II Término 2019-2020, presentada por el MSc. David Vaca Benavides.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-432

Aprobar la Planificación Académica del II Término 2019-2020 de la Maestría en Ingeniería Biomédica, a dictarse en la I Cohorte.

8. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE MEDINA MONCAYO DANNY ROGELIO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0176-2019, de fecha mayo 31 de 2019, suscrito por el Ms. Dennys Cortez Álvarez, Subdecano Subrogante de FIEC, quien adjunta la solicitud de anulación del II Término 2018 - 2019 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. MEDINA MONCAYO DANNY ROGELIO (Mat. 201606068), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de FIEC:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	TEÓRICO 16 PRÁCTICO 116
MATG1003	ÁLGEBRA LINEAL	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 101

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-433

Negar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2018 - 2019 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. MEDINA MONCAYO DANNY ROGELIO (Mat. 201606068), de la carrera Ingeniería en Computación, debido a que los causales de anulación, según la documentación presentada, no justifican debidamente la petición.

A LAS 11H52 SE LO INVITA AL DR. JOSÉ CÓRDOVA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMA

9. PRESENTACIÓN DE MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0429-2019, de fecha agosto 31 de 2019, suscrito por el Dr. José Eduardo Córdova García, Profesor de FIEC, quien informa del proyecto de creación del programa de "Maestría en Ciencia de Datos", propuesta que se ha venido trabajando en colaboración con profesores de la FIEC y FCNM. La maestría propuesta es de carácter profesional, y se ajusta a la última versión del Reglamento de Régimen Académico y a lineamientos institucionales de ESPOL de acuerdo a como han sido definidos por el Decanato de Postgrados.

El programa propuesto tiene una duración de 2 períodos académicos, con un total de 1440 horas incluyendo: horas de contacto con el docente, horas de trabajo autónomo y desarrollo del trabajo de titulación. Adjunto encontrará los documentos asociados a la propuesta de acuerdo a lo requerido por el CES para la presentación de nuevos programas de postgrado. Entre ellos, la documentación del diseño del programa, presupuesto, malla curricular, entre otros. Documentación que pongo a su consideración para que sea presentada al Consejo Directivo de la facultad para su aprobación.

Luego del análisis respectivo:

RESOLUCIÓN 2019-434

Aprobar la propuesta del Programa de "Maestría en Ciencia de Datos", con las modificaciones realizadas en el Consejo Directivo.

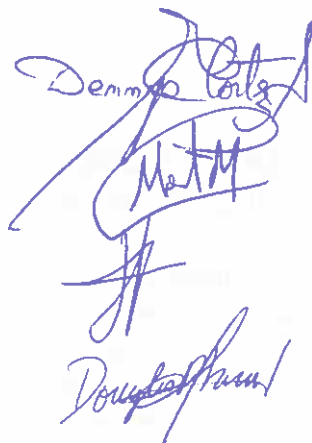
10. SOLICITUD DE INFORME DE ESTADO DE SUS ESTUDIOS DOCTORALES AL BECARIO MSc. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ

RESOLUCIÓN Nro. 2019-435

El Consejo Directivo de FIEC, solicita al becario MSc. JORGE ARAGUNDI RODRÍGUEZ informe el estado de sus estudios doctorales en vista de que el 30 de julio de 2019 terminó su plazo de estudios de acuerdo al contrato de beca, así también se le hace llegar la comunicación enviada por correo electrónico por el Director del Programa de Doctorado de la Universidad de CAMPINAS, BRASIL.

Adicionalmente, se lo convoca a presentar este informe por escrito y de manera personal en la siguiente sesión de Consejo Directivo.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13H17



Demmy Cortez
MATH
Douglas